

CAPITULO I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO

Artículo 1. Principales Características de las Cuotas de Participación

1.1. Características Generales

Cuadro 1

Sociedad Administradora:	Capital para el Crecimiento Empresarial SAFI S.A. (CAPCEM SAFI S.A.)
Denominación del Fondo:	Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado, con abreviación IE-FIC
Tipo de Fondo de Inversión:	Fondo de Inversión Cerrado
Tipo de valor:	Cuota de participación
Denominación de la Emisión:	Cuotas de Participación IE FIC
Moneda en la que se Expresa el Valor:	Bolivianos
Moneda de los Activos del Fondo:	Bolivianos, Dólares y Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV y respecto al dólar.
Monto de la Emisión:	Bs300,000,000.- (Trescientos millones 00/100 bolivianos)
Monto Mínimo de Colocación:	Bs70,000,000 (Setenta millones 00/100 bolivianos)
Fecha de inicio de Actividades del Fondo:	Al día siguiente hábil de obtenido el Monto Mínimo de Colocación de Bs70,000,000, habiéndose alcanzado un número de, al menos, tres (3) participantes. Ningún participante del Fondo podrá tener más del cincuenta por ciento (50%) del total de las Cuotas de Participación vigentes del mismo.
Plazo de Vida del Fondo:	2,880 días calendario a partir de la Fecha de Inicio de actividades del Fondo. Se podrá ampliar el plazo de vigencia del Fondo, por acuerdo adoptado, en Asamblea General de Participantes, con al menos un (1) año de anticipación al vencimiento de su plazo de duración, siendo no prorrogable por un periodo mayor a dos (2) años en cada prórroga, y solo en dos ocasiones.
Forma de Representación de las Cuotas de Participación:	Desmaterializadas mediante anotación en cuenta a cargo de la Entidad Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV S.A.)
Forma de Circulación de las Cuotas de Participación:	Nominativos
Bolsa en la cual se Inscribirán las Cuotas de Participación:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Número de Series de la Emisión	Dos (2) Serie A: Subordinada Serie B: Senior
Cantidad de Cuotas de Participación:	300,000.- (Trescientos mil)
Claves de Pizarra	Serie Subordinada (A): INC-N1A-16 Serie Senior (B): INC-N1B-16
Fecha de Emisión:	3 de enero de 2017

INCLUSIÓN EMPRESARIAL FIC		REGLAMENTO INTERNO	
Elaborado por:	GFI	Versión:	9
Revisado por:	GG	Emisión:	Julio 2018
Aprobado por:	AGP IE-FIC	Página:	1 de 77

Número de Registro en el Registro del Mercado de Valores:	ASFI/DSVSC-FIC-INC-004/2016
Número de Resolución:	1214/2016
Estructurador:	CAPCEM SAFI S.A.
Agente Colocador de la Oferta Pública:	i BOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A.
Forma de Colocación:	Primaria bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo
Valor nominal de las Cuotas de Participación:	Bs1,000.- (Mil 00/100 bolivianos)
Precio de Colocación de las Cuotas de Participación:	Mínimamente a la par del valor nominal (Bs1,000). Si el Fondo inicia actividades dentro de la vigencia del periodo de colocación, el precio de las cuotas, será el mayor entre el monto del valor nominal (Bs1,000) y el valor en Libros de la Cuota del día de la negociación.
Procedimiento de Colocación:	Mediante Oferta Pública Primaria en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a partir de la fecha de emisión
Plazo de Colocación Primaria:	Doscientos setenta (270) días calendario a partir de la fecha de emisión, previa autorización de la ASFI, pudiendo ampliarse hasta el límite establecido por la normativa vigente. Finalizada la etapa de colocación primaria, ningún participante podrá tener excesos de participación.
Calificación de Riesgo	La Calificación de Riesgo de las Cuotas de Participación de Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado la realizará la empresa Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.
Forma y Periodicidad de Pago del Capital y Rendimientos	<p>Capital</p> <p>Para la serie A, será En segundo orden al momento de la liquidación del Fondo después del pago de capital a la Serie B, mientras que para la Serie B, será en primer orden al momento de la liquidación del Fondo antes del pago de capital a la Serie A, de acuerdo al procedimiento establecido en el Error! Reference source not found. del presente Reglamento Interno.</p> <p>Rendimientos</p> <p>Para la serie A, será en segundo orden anualmente dentro de los 120 días calendario después del cierre, a partir del segundo aniversario de la fecha de inicio de actividades del Fondo, mientras que para la Serie B, será en primer orden anualmente dentro los 120 días calendario después del cierre, a partir del segundo aniversario de la Fecha de Inicio de actividades del Fondo, de acuerdo al procedimiento establecido en el Error! Reference source not found. del presente Reglamento.</p>
Lugar de Pago del Capital y Rendimientos	El Capital y los Rendimientos generados, serán cancelados en Oficinas de CAPCEM SAFI S.A.

1.2. Características Específicas por Serie

Cuadro 2

	Serie A	Serie B
Series:	A – Subordinada	B - Senior
Claves de pizarra:	INC-N1A-16	INC-N1B-16
Monto de Emisión:	Bs21,000,000 (Veintiún millones 00/100 bolivianos)	Bs279,000,000 (Doscientos setenta y nueve millones 00/100 bolivianos)
Cantidad de cuotas:	21,000 (Veintiún mil)	279,000 (Doscientos setenta y nueve mil)
Monto mínimo de colocación:	Bs21,000,000 (Veintiún millones 00/100 bolivianos)	Bs49,000,000 (Cuarenta y nueve millones 00/100 bolivianos).
Plazo:	2,880 días calendario a partir de la Fecha de Inicio de actividades del Fondo. Se podrá ampliar el plazo de vigencia del Fondo, por acuerdo adoptado, en Asamblea General de Participantes, con al menos un (1) año de anticipación al vencimiento de su plazo de duración, siendo no prorrogable por un periodo mayor a dos (2) años en cada prorrogación, y solo en dos ocasiones.	2,880 días calendario a partir de la Fecha de Inicio de actividades del Fondo. Se podrá ampliar el plazo de vigencia del Fondo, por acuerdo adoptado, en Asamblea General de Participantes, con al menos un (1) año de anticipación al vencimiento de su plazo de duración, siendo no prorrogable por un periodo mayor a dos (2) años en cada prorrogación, y solo en dos ocasiones.
Prelación y Periodicidad de Pago de Capital:	En segundo orden al momento de la liquidación del Fondo después del pago de capital a la Serie B, de acuerdo al procedimiento establecido en el Error! Reference source not found. del presente Reglamento Interno.	En primer orden al momento de la liquidación del Fondo antes del pago de capital a la Serie A, de acuerdo al procedimiento establecido en el Error! Reference source not found. del presente Reglamento Interno.
Prelación y Periodicidad de Pago rendimientos:	En segundo orden anualmente dentro de los 120 días calendario después del cierre, a partir del segundo aniversario de la fecha de inicio de actividades del Fondo, de acuerdo al procedimiento establecido en el Error! Reference source not found. del presente Reglamento.	En primer orden anualmente dentro de los 120 días calendario después del cierre, a partir del segundo aniversario de la Fecha de Inicio de actividades del Fondo, de acuerdo al procedimiento establecido en el Error! Reference source not found. del presente Reglamento.
Lugar de Pago del Capital y Rendimientos	El Capital y los Rendimientos generados, serán cancelados en Oficinas de CAPCEM SAFI S.A.	El Capital y los Rendimientos generados, serán cancelados en Oficinas de CAPCEM SAFI S.A.